

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

16979 *Resolución de 4 de diciembre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 13 de octubre de 2020.*

Por Resolución de 13 de octubre de 2020 (BOE de 15 de octubre) se convocó la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto:

Primero.

Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del reglamento anteriormente citado.

Tercero.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1, segunda, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 4 de diciembre de 2020.–La Subsecretaria de Inclusión, Seguridad Social y Pensiones, P.D. (Orden ISM/132/2020, de 10 de febrero), el Subdirector General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios, Jaime Cruz Rojo.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 13 de octubre de 2020 (BOE de 15 de octubre)

Puesto adjudicado						Destino de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º Orden	Puesto	Código puesto	Nivel	Complem. específico	Localidad	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Subgr.	Cuerpo o escala	Situación administr.
	Subsecretaría											
	<i>Secretaría del Subsecretario</i>											
1	Jefe /Jefa de Secretaría.	5514501	18	10.829,84	MADRID.	SECRETARIA DEL SUBSECRETARIO. MADRID.	18	HERNANDEZ MARTIN, ROSA MARIA.	***0449*** A1135	C1	A1135	ACTIVO.
2	Ayudante de Secretaría de Subsecretario.	5514503	17	7.662,06	MADRID.	SECRETARIA DE SUBSECRETARIO. MADRID.	17	CASTAÑEDA ARNEZ, M. ANGELES.	***0627*** A1146	C2	A1146	ACTIVO.
	<i>Secretaría General Técnica</i>											
	<i>Unidad de Apoyo</i>											
3	Secretario/Secretaria Director General.	5519897	17	7.662,06	MADRID.	SECRETARIA GENERAL TECNICA. UNIDAD DE APOYO. MADRID.	17	HIDALGO PETITE, ALMUDENA.	***6151*** A1146	C2	A1146	ACTIVO.
4	Secretario/Secretaria Director General.	5519898	17	7.662,06	MADRID.	SECRETARIA GENERAL TECNICA. UNIDAD DE APOYO. MADRID.	17	CHAÑE HERRERO, M. TERESA.	***4835*** A6032	C2	A6032	ACTIVO.
	Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones											
	<i>Secretaría del Secretario de Estado</i>											
5	Jefe Adjunto /Jefa Adjunta de Secretaría.	5514213	18	8177,54	MADRID.	SECRETARIA DEL SECRETARIO DE ESTADO. MADRID.	18	SOUTO PROL, NARCISO.	***5399*** A1622	C2	A1622	ACTIVO.
6	Ayudante de Secretaría.	5514214	17	7662,06	MADRID.	SECRETARIA DEL SECRETARIO DE ESTADO. MADRID.	17	LAFUENTE VILLAR, EMILIO.	***9648*** A1616	C1	A1616	ACTIVO.
	<i>Gabinete del Secretario de Estado</i>											
7	Secretario/Secretaria de Director de Gabinete de Secretario de Estado.	5514207	16	7662,06	MADRID.	GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO. MADRID.	16	MERCADO ROMERO, FELIPE.	***9900*** A1146	C2	A1146	ACTIVO.